

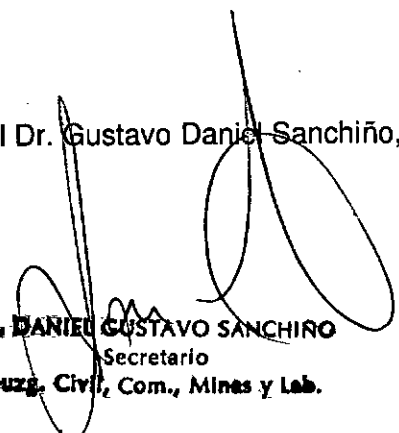
Poder Judicial San Luis

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral de la III Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. María Claudia Uccello de Melino, secretaria del Autorizante, en autos caratulados **EXP 276660/14 "RODRIGUEZ JOSE GUILLERMO C/ RODRIGUEZ EUSEBIO Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA"** cita y emplaza por quince días a EUSEBIO RODRIGUEZ Y EUSTAQUIO CORREA y/o sus herederos o quienes se consideren con derecho, sobre el inmueble urbano ubicado en El Salado de Cabral, Zona Rural, Partido Rincon del Carmen, Departamento Libertador General San Martín, Provincia de San Luis, y que posee los siguientes linderos: al Norte: con Irineo Funes, no se localiza Padron; Eustaquio Correa Parc. A PI 5 /30/05 Pd. 410 – Rec. San Martín; al Este: Clara Vega Pd. 104 – Rec Concaran y Miguel Leguizamón no se localiza Padron y Parcela A del Plano 5/39/05; al Sur: Miguel Leguizamón no se localiza padron ni propietario y en otra parte con Parcela A del Plano 5/39/05 y al Oeste: Miguel Lucero no se localiza padron; suc. De Miguel Rodríguez no se localiza padron y José Antonio Gastaldi y Osvaldo José Gastaldi Parc. 1 – PI 4/2/80 Pd. 3349 – Rec. Concaran y Parcela A del Plano 5/39/05. Con una superficie total de CIENTO TREINTA Y UN HECTAREAS TRES MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS (131 Has 3528 m2) Plano de mensura 5/39/05. Este inmueble se halla registrado en la Dirección Provincial de Geodesia y Catastro con el padrón N° 1139 de la Receptoría de la localidad de San Martín (S. L.) que figura a nombre de Eusebio Rodríguez; Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmuble de San Luis al T° 18 de San Martín F° 91 N° 2301.- Bajo apercibimiento de Ley.

Concarán, San Luis, 12 de Mayo de 2016.-

Esta resolución ha sido firmada digitalmente por el Dr. Gustavo Daniel Sanchiño, Secretario conforme Acuerdo 224/14 STJ.-


Dr. DANIEL GUSTAVO SANCHIÑO
Secretario
Juzg. Civil, Com., Minas y Lab.

